



Memoria económica del proyecto de Decreto XX /2025, de... de.... de 2025, sobre certámenes ganaderos y movimientos de animales que participan en eventos festivos o culturales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, resulta necesario poner de manifiesto que la aprobación del decreto que se acompaña no tiene contenido económico, por lo que su creación y funcionamiento no generará gasto alguno par al Administración, no motivará la creación de ningún puesto de trabajo, y habrá de atenderse con los medios personales y materiales de los que actualmente se dispone.

En Mérida, a fecha de firma digital

EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

José Manuel Benítez Medina

Csv:	FDJEX6K4F2XDHHMWTEB4V4M6EFTJA8	Fecha	05/05/2025 12:47:18	
Firmado Por	JOSE MANUEL BENITEZ MEDINA - El Director Gral Agricultura Y Ganadería			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1	

